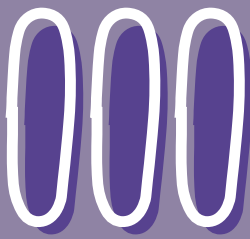
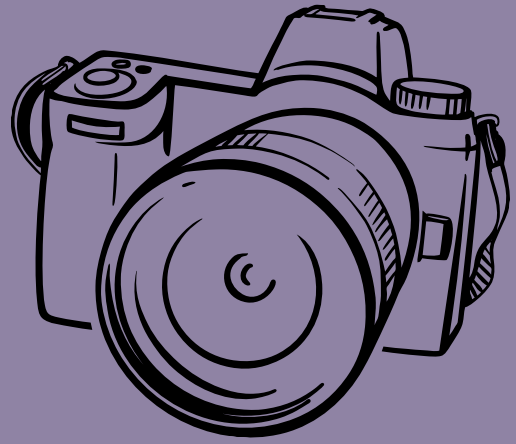


CCOO



BASES



CONCURSO

INTERNACIONAL

DE FOTOGRAFÍA

VALENTINA



CCOO
servicios a la ciudadanía

ORGANIZAN:

SECRETARÍAS DE LAS MUJERES, IGUALDAD Y CONDICIONES DE TRABAJO
SECRETARÍA DE JUVENTUD DE CCOO DE CEUTA



@CGCODECEUTA

1. PARTICIPANTES:

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen (territorio nacional e internacional), sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. TEMÁTICA:

La temática de los trabajos fotográficos deberá versar sobre la lucha contra la violencia de género. Dentro de esta temática se valorarán según los siguientes criterios:

- 1** Personalidades destacadas en la lucha contra la violencia de Género.
- 2** Actividades y acciones de igualdad y en favor de la prevención de la Violencia de género.
- 3** Sensibilización contra la violencia de género, que reflejen valores como la comunicación, el entendimiento, los buenos tratos y la igualdad.



3. CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS:

» Las imágenes deberán ser necesariamente originales. Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas.

» El tamaño mínimo de las fotografías originales será de 30x40 cm y se presentarán sin ningún tipo de montaje ni soporte, en formato digital de imagen (jpg, png, raw, etc..)

» Cada participante podrá presentar hasta un máximo de dos fotografías. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.

» Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.



4. FORMA DE PRESENTACIÓN Y ENVÍO:

En cada email se remitirán junto con el archivo de la imagen los siguientes datos:

- Título de la obra
- Número de la fotografía
- Nombre y apellidos del autor
- D.N.I. del participante
- Domicilio y teléfono de contacto
- El hecho de participar en este concurso, el autor de la fotografías autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo del mismo
- Correo electrónico de los participantes (e-mail) y teléfono de contacto.

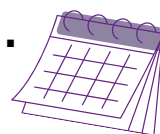
5. LUGAR DE ENTREGA Y FECHA DE PRESENTACIÓN:

Las fotografías serán presentadas vía email



concursovalentina@ceuta.ccoo.es

La fecha de presentación será desde el día 18 de octubre al 21 de noviembre del 2022.



6. JURADO

El jurado será designado por la organización entre personas competentes en el arte fotográfico y/o artístico. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio. El fallo del jurado será hecho público el día 23 de Noviembre de 2022 y será inapelable.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación telefónica o mediante email a los participantes premiados. El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.





7. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- Primer Premio: 300 euros y diploma.
- Segundo Premio: 200 euros y diploma.
- Tercer Premio: 100 euros y diploma.

/// No podrán recaer dos premios en una misma fotografía.

/// No podrán recaer dos premios en un mismo participante.

Los autores locales premiados se comprometen a recoger los premios y diploma en la Sede de Comisiones Obreras de Ceuta. En el caso de que la persona premiada sea de otro punto del territorio, se le hará entrega del premio y diploma de manera telemática.

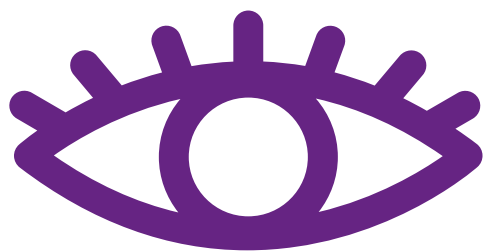


8. OBSERVACIONES

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la organización, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo.



CCOO



**C/ FRUCTUOSO MIAJA S/N
(PLANTA BAJA / PLANTA 2)
956.51.62.43**

**ALZO MI VOZ
POR LAS QUE YA
NO PUEDEN HABLAR**



CCOO
servicios a la ciudadanía